



## Consideraciones sobre Medicina Social

---

Del discurso leído en el acto de su  
recepción como académico de número el  
día 5 de Mayo de 1923.

Observando la influencia que la Medicina ejerce en las sociedades, se la vé como su guía, y estudiándola en detalle, se insinúa de tal modo en los actos de la vida individual, que quedan confundidas en sus vastas fronteras la Sociología y la Profilaxis pública, y por este motivo conceptúo conveniente el tratar de las deficiencias e irregularidades de nuestra vida con *algunas consideraciones sobre Medicina social*.

La educación descansa, a mi juicio, en la disciplina social y en aspirar con toda la fuerza de nuestros pulmones el aire científico de nuestra patria y el fuertemente oxigenado de los países que figuran a la vanguardia del progreso. Los dos factores son igualmente necesarios: el primero, para cimentar el adelantamiento sobre sólida base; y el segundo, para ampliar al día el caudal de nuestros conocimientos. Los dos se unen, puesto que la disciplina y el

trabajo son manifestaciones hermanas de las almas, que se inspiran en altos ideales: la satisfacción de la propia dignidad, el cumplimiento del deber, el entusiasmo por la ciencia, el amor al progreso y el culto al engrandecimiento patrio.

La primera condición de los pueblos, lo mismo que en los individuos, es la adaptación de sus actividades a una pauta que le marque el camino que han de seguir en busca del desideratum de la civilización, que no es otro que el mejoramiento sucesivo del medio social, la disminución del dolor, y la obtención del máximo bienestar y de toda la posible prolongación de la vida. A la consecución de este múltiple objetivo es a lo que debe tender la educación nacional.

El primer aspecto de la educación, es la necesidad de que la cultura se generalice; pero de este punto no debo yo ocuparme.

Otro fundamento de la educación es la instrucción artística en su más amplio concepto, que ofrece la muy atendible circunstancia de ser sus favorables resultados apreciables desde luego en las condiciones de vida de las familias y en el orden económico de la nación. La industrialización implica aumento inmediato de la riqueza y fomento de todas las fuerzas nacionales, base principal de nuestra regeneración, puesto que el principal factor para que nuestro pueblo alcance el grado de cultura que ostentan otros más adelantados, es el enriquecimiento, por el trabajo, de la masa de población y, como consecuencia, del Estado.

Mientras en España no germine en más alto grado iniciativas fomentadoras de la industria en sus mil modalidades, no se vigoricen las corrientes de mútuo afecto, no se dedique la masa de gente a la fabricación de cuanto se precisa en la vida ordinaria, no deje nuestro suelo de ser escenario bochornoso del diario establecimiento de industrias y de explotaciones extranjeras y no se amignore ese torrente emigratorio de numerario, no hay que esperar que nuestra patria se engrandezca, porque la pobreza y la subordinación intelectual son dos factores de envilecimiento, y, lo digo con dolor, de servilismo, pues así es en realidad.

La transformación del pueblo español no es tarea fácil, ni de poco tiempo; pero, dividiendo su realización en etapas sucesivas,

se convertirá en hacedero un hecho grandioso que parece imposible. Es por tanto necesario planear bien el pensamiento creador y ajustar después su desarrollo a los principios racionales de prioridad y proporcionalidad, e igualmente ha de tenerse en cuenta en la resolución de este problema, que todos los trabajos parciales que se vayan realizando tengan inmediata aplicación. España no saldrá de su situación económica sin leyes que hagan obligatoria la enseñanza, la explotación al máximo de toda la superficie de su suelo y la aplicación acertada de las actividades de todos sus hijos; es por tanto necesario instruir al pueblo e industrializarlo, porque cada individuo que crea, que forma, que fabrica es un pequeño manantial de riqueza.

Las reformas que necesitamos para conseguir esto no exigen grandes sumas, sólo costaría el trabajo de dar disposiciones adecuadas a cada una de las costumbres que se hubieran de modificar. Debe ante todo perderse el pesimismo de que el pueblo español no es susceptible de regenerarse. Si somos dóciles y sentimentales individualmente, tenemos que serlo colectivamente.

La indolencia española no es constitucional, es solo una corruptela de nuestra funcionalismo psíquico, que de añeja y generalizada cremos es un atributo de nuestro temperamento, dejándonos invadir por la inercia y adormecimiento de nuestro amor propio, y cuya génesis y punto de partida no es otro que el ejemplo. Que somos educables lo prueba lo que llevamos sufrido en la guerra africana recientemente.

Nuestra conducta la subordinamos a las influencias que en nosotros actúan: la ley, el deber moral, el temor, la conveniencia, el respeto, la gratitud, el amor propio, el cariño; contentivos todos de orden psíquico, modalidades de una fuerza invisible que nos impulsa por intermedio de la reflexión a obedecer aisladamente o en colectividad las órdenes que le es difícil o imposible eludir.

Hasta el carácter es reformable, si las circunstancias nos obligan a ello.

El hombre se adapta a las circunstancias, porque la voluntad, que es la facultad que interviene para el cumplimiento de las leyes, tiene toda la ductilidad propia del libre albedrío, toda la es-

pontaneidad de las resoluciones tomadas según la razón, y por consiguiente el carácter del individuo será más o menos invariable en lo referente a su dulzura o acritud, a la viveza de sus determinaciones, a los gustos, etc.; pero la subordinación reflexiva del sujeto a las conveniencias sociales, a las insinuaciones del deber y a las leyes, tiene lugar siempre sin dificultad alguna.

Yo tengo gran fé en la eficacia de la ley; es el molde moral de las sociedades, y en mi concepto no hay otro recurso para conseguir semejante objeto, pues sustituye respecto de las masas, el consejo y demás preceptos que se emplean para la educación del individuo. Es la pauta que indica la trayectoria a que se han de ajustar los actos sociales; es el mentor imperativo de la conducta pública; es la que define la conveniencia o inconveniencia de las acciones de las colectividades. Claro está que nos referimos a las leyes que podríamos llamar educadoras.

Entendemos que están equivocados los que opinan que es imposible transformar la constitución orgánica de una sociedad cuyos individuos están gastados, y que sólo se puede regenerar al pueblo educando a los niños, los cuales jamás se podrán educar viviendo del ejemplo de sus padres, moldeándose en el troquel que les rodea.

Hay quien dice que lejos de pretenderse modificar las costumbres con las leyes deben sacarse éstas de las costumbres. Esto, en nuestro concepto, es inaplicable al problema educativo, porque jamás deben respetarse costumbres públicas censurables.

Hechas todas las salvedades necesarias, tanto respecto del pueblo en masa como de cada uno de sus individuos, se puede preguntar: ¿No necesita nuestro pueblo de correcciones? Pues si esto es cierto, ¿cómo han de sacarse de las costumbres que deben reformarse leyes educadoras? ¿Al niño, que es la individualidad social naciente, se le consiente hacer lo que le viene en gana? No, la educación es la férula que rectifica sus caprichos, es el patrón a que debe ajustar sus actos. Pero la educación está limitada por la edad, que al llegar a cierta altura se sustrae a la acción coercitiva de ella.

Desgraciadamente el individuo no sale perfecto del tiempo que

está sujeto a la educación, y aún cuando tampoco lo será en el resto de su vida, debe, sin embargo, ajustar su conducta a la norma establecida por los pueblos cultos, lo cual solo puede imponerse por el ejemplo y por la ley. Uno y otro recurso contribuyen a dirigir los pasos del hombre (aparte de la religión, el propio interés etc.); pero el ejemplo que exterioriza multiplicando lo que cada individuo realiza, si no es bueno, si está desviado de lo útil y bueno, no dará buenos resultados como es natural, y por tanto el ejemplo resulta en general insuficiente para adaptar el individuo a la norma regular, surgiendo de aquí la necesidad del empleo de la ley

Claro está, que semejante objetivo está lleno de dificultades, principalmente por la resistencia pasiva de muchos a su cumplimiento; pero si estuviéramos convencidos de que la ley no se dormía, ni se quebraba, ni se doblaba jamás, pronto nos persuadiríamos de que el hombre y el pueblo son flexibles.

Lo que es preciso es que la ley esté inspirada en objetivos útiles, que cuente con el asentimiento de la opinión pública, que conquiste el corazón a la vez que lleve el convencimiento al cerebro, que levante no aversión sino simpatías para que nuestra resistencia sea reemplazada por una franca y resuelta disposición al acatamiento.

Es tal la necesidad y trascendencia de la educación, que a mi juicio debían inspirarse profundamente en ella los jefes de familia, y el Estado debe penetrar en el interior de ella para ejercer una acción tutelar que la ponga a salvo de desaciertos, como a diario vemos en padres dotados de intenso cariño hacia sus hijos, pero ineptos para su dirección en los distintos aspectos en que estos la precisan.

La instrucción obligatoria verdad que deben recibir las jóvenes antes de contraer matrimonio, respecto de la manera de criar a los niños, de educarlos y de aconsejarles en la elección de oficio es una ley necesaria.

La puericultura es un arte que deben conocer y practicar todas las madres y que no es un ramillete de enigmas, sino simplemente un conjunto de conocimientos relativos a la lactancia, procedi-

mientos de limpieza de los niños, vestidos, destete, etc. Pero aunque no se trata de grandes problemas, si comprende esta materia detalles importantes y de suma trascendencia, pues representan un notable contingente etiológico de la mortalidad infantil.

La acentuada debilidad del niño en los primeros tiempos de su vida y su impresionabilidad exquisita, imponen una cuidadosa dirección de la lactancia, asunto que la ciencia tiene muy estudiado y dado reglas respecto al particular, que contribuyen a conllevar este delicado periodo de la existencia de la mejor manera posible para evitar los terribles accidentes que pueden ocurrir.

Y si la dirección de la lactancia exige grandes cuidados ¿cuáles no serán los que reclame el destete? Las prácticas de limpieza, las condiciones de los vestidos y la dirección de los modificadores higiénicos en general también reclaman mucho tacto para no incluir en errores nocivos al niño.

Aparte de lo que a la salud se refiere, deben aprender las madres el modo de educar a sus hijos, punto de gran valor en la esfera moral y en su porvenir.

La madre es la natural institutriz de sus hijos, pero no la institutriz fría, ceremoniosa, ajustada a las formas corteses de un deber social, sino entrañablemente amorosa, con la ardiente vehemencia de la que vé en el niño el espejo de su propia felicidad, de la que le dedica la preocupación de todos los instantes; con la circunstancia especial, de que la clase de pulimento que el alma del niño recibe en el hogar es indeleble, pues aunque en el transcurso de la vida varíe más o menos según las circunstancias, siempre conserva en lo fundamental la orientación impresa por los consejos y sobre todo por el ejemplo que el niño ha recibido de su madre, de aquí la inmensa importancia de que esta aprenda previamente a desempeñar su misión.

Pocas personas se hallan como el médico en condiciones de apreciar lo defectuoso del criterio educador de muchos padres. Por lo que tengo observado he llegado a persuadirme de lo que oscurece el juicio de los padres respecto de cuanto a sus hijos se refiere, el cariño y el natural interés que estos les inspiran.

¡Cuántas veces vemos llantos inmoderados, protestas ruidosas a

la menor contrariedad, agitación etc., que no son manifestaciones sintomáticas de enfermedades, sino la expresión de un desbordamiento de la emotividad del niño, sacada de su cauce y lanzada por el atajo de un capricho irreflexivo!

Los padres necesitan contrarrestar con la reflexión la inconveniente tolerancia que les inspira el cariño que profesan a sus hijos, no ya sólo para dirigirlos con arreglo a los dictados del deber y a las exigencias de la paz doméstica, que es incompatible con la indisciplina, sino por el bienestar de los mismos niños, quienes al presente y al porvenir sufren las consecuencias de su desquiciada conducta. Es preciso llevar al ánimo de los padres el convencimiento de que el verdadero cariño consiste en dirigir a los niños por el camino del bien y de la rectitud en todos los órdenes, y que el contrariar sus censurables deseos es laborar por su dicha.

Y el procedimiento educador es realmente sencillo, todo consiste en subordinar la voluntad del niño a los mandatos de los padres. Discutir con sus hijos las órdenes es desautorizarse. En cambio, la seriedad humana, convenientemente sostenida, les impone un respeto definitivo sin detrimento del cariño, y más bien fortaleciendo éste, no solo porque la seriedad, como hemos dicho antes, humana y desprovista de violencias no provoca reacciones airadas ni protestas iracundas, sino porque el respeto es una de las formas de la admiración, y por consiguiente concurre semejante sentimiento a que el niño vea agigantada la figura moral de sus padres y le inspiren más consideración y afecto.

Hay un proverbio que dice con gran razón que «El hogar hace al hombre». Ahora bien: ¿quién es el hogar? ¿Quién reina y dueña en él (cuando el hogar es como debe serlo) sino la mujer, la esposa, y sobre todo la madre? ¡Madre!... Divino nombre, sin traducción e igual en todos los diccionarios de las lenguas de la tierra.

Cuentan que San Agustín cuando le interrogaban sobre el carácter de alguna persona, solía repetir: ¿Cómo es su madre? Indudable y forzosamente habría de pensar el ilustre santo en Santa Mónica, una de las mujeres de mayor talento y corazón que han existido en este mundo.

El hogar, que es, en efecto, la escuela de las costumbres de un

pueblo, está formado, presidido por las madres y el niño, que según dice el refrán «es el padre del hombre»; aprende de su madre lo que nunca aprenderá más tarde jamás, lo que no olvidará tampoco por muchos años que viva. Tan acertada es la frase de San Agustín, que considerando atentamente y preocupándose un poco curiosamente del carácter de las madres de todos los grandes hombres, apenas si se encuentra alguno quizá en el que su madre no haya sido una mujer de corazón o de talento. Por esto Napoleón el Grande, que en cierta ocasión le preguntaron qué era lo que consideraba más necesario para la salvación de Francia; ¡Madres!, respondió.

Veán, pues, cuán precisa, necesaria y útil ha de ser la educación de toda mujer que ha de contraer matrimonio, para prepararla para que su santa misión sea fructífera.

No es menos útil y necesario el dar leyes que dirijan las costumbres del hombre que ha de contraer matrimonio. Si la mujer hace el hogar, ha de ser a condición de que las acciones, la conducta del hombre esté fuertemente guiada y sostenida por la educación y el santo amor.

Uno de los problemas más importantes a resolver por la civilización contemporánea es, sin duda, el sexual, porque la cuestión sexual constituye no solo un problema educativo, sino también higiénico y social. Y aún podría decirse moral, porque en este caso la moral se confunde con la higiene.

La fuerza generadora es fuerza creadora que asegura al hombre su inmortalidad en la tierra. Desgraciadamente, por falta de educación se convierte la Venus con gran frecuencia en veneno de dolores y amarguras.

El silencio y el engaño con que se ocultan a los jóvenes los fines naturales del amor, ha dicho con mucha razón el profesor Obicé, no valen seguramente para apagar el fuego encendido en los íntimos rincones de la pubertad. Es necesario que los padres y los educadores comprendan y sepan la radical transformación que va produciéndose en el niño en esta época de la vida, para convencerse de la importancia máxima de la higiene sexual.

Durante el proceso formativo de la sexualidad, la complejidad

psíquica del Amor sufre desviaciones que reclaman la intervención de la pedagogía sexual a fin de orientar a los jóvenes hacia el cumplimiento de las funciones del amor fisiológico, haciéndoles comprender lo necesario de la continencia sexual, cosa no difícil mediante un bien combinado sistema de educación física y moral, robusteciendo en él la voluntad, el sentimiento del deber, el respeto de sí mismo, cosas casi siempre comprometidas por las enfermedades venereas contraídas generalmente fuera del matrimonio y determinantes de las innúmeras localizaciones tempranas o tardías de la avariosis o de la esterilidad.

El hombre debe ir al matrimonio educado para impedir que sea agresivo y exigente; moderado en su acometividad, sin egoismos, en una palabra, sin la brutalidad e intemperancia que tan mal se avienen con las disposiciones que suele ostentar el sexo femenino.

De este modo podrían evitarse muchísimas veces mediante la educación gran número de fenómenos trascendentales en el orden social, familiar y patológico.

Hora es ya de que el Estado con sus leyes y la sociedad con sus costumbres protejan a la mujer y que sea respetada por todos y no constituya su hermosura incitantes del atrevimiento de un cualquiera.

Dos palabras, para concluir.

Según habeis podido apreciar, flota en mi discurso una idea fundamental: la de hacer resaltar la necesidad de que nuestro pueblo aumente el radio de su actividad individual y social si ha de acrecentar su riqueza y su bienestar, y si ha de realizar en mayor escala una profilaxia pública que rebaje el fúnebre contingente de mortalidad.

Tengamos fe en nuestro propio esfuerzo, y vigorizando nuestras actividades con saludables propósitos y con las corrientes de entusiasmo que, cual ventoladas de exígeno, vivifican el cuerpo e irradian al alma anhelos y esperanzas que son las fuerzas sublimes que sostienen nuestra vida.

EMILIO LUQUE MORATA.